

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**52886** FUENLABRADA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Fuenlabrada,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso consecutivo 1085/2017 de AURORA ESTEFANIA MACIAS ORDOÑEZ y JORGE CALERO MOURE, por auto de fecha 19/09/2018 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación, en su caso.

3.º Se exonera provisionalmente del pasivo insatisfecho.

Fuenlabrada, 2 de noviembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Buendía Herrera.

ID: A180065693-1